

Comisión Gestión Ambiental Institucional

17 de Marzo 2016

13:30 p.m.

Sala de Votación Sala Primera

Asistentes:

Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández (quien preside), de la Sala Primera. El señor Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental; el señor Rodrigo Arroyo Guzmán, Subdirector Ejecutivo; el señor Elías Muñoz Jiménez, Subdirector a.i. de la Dirección de Planificación y en representación de la señora Nacira Valverde Bermúdez; la señora Ericka Alfaro Chinchilla, administradora del Segundo Circuito Judicial de San José; la señora Karla Arias Villalobos y la señora Amanda Madrigal Valerín, ambas letradas de la Sala Primera; la señora Hellen Araya Zúñiga, en representación de la Contraloría de Servicios; la señora Sugey Fonseca Porras en representación de la señora Vivian Chacón, Administradora del I Circuito Judicial; la señora Ana Beatriz Méndez Alvarado; Jefa del Departamento de Servicios Generales; el señor Wilbert Kidd Alvarado de Proveeduría Jefe a.i. del Departamento de Proveeduría; el señor Mauricio Chacón Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Forenses y la señora Anayancy Espinoza Alvarado, en representación del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

Ausencias justificadas:

Damaris Vargas Vásquez, Directora del Centro de Gestión, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional; la señora María Rosa Castro García, Jueza Agraria; el señor Juan Diego Araya Quirós, jefe de la Unidad de Salud e Higiene Ocupacional

Artículo I:

*Aprobación del acta N°CAAMB-02-2016 de la
sesión del 17 de febrero de 2016*

Discusión:

Se somete a aprobación el acta N°CAAMB-02-2016 de la sesión del 17 de febrero de 2016.

Acuerdos:

1. Dar por aprobada el acta N°CAAMB-02-2017 de la sesión del 17 de febrero de 2016
2. Se declara firme por unanimidad

Acciones:

- Archivar el acta

Persona(s) Responsable(s):

Eugenio Solís Rodríguez

Fecha límite:

No aplica

Artículo II:***Información sobre medidores de consumo de agua*****Discusión:**

La señora Ana Beatriz Méndez Alvarado, en seguimiento al **acuerdo 03, artículo III**, tomado en la sesión de febrero, expone e informa sobre las diferentes opciones disponibles en cuanto a medidores de consumo de agua para identificar puntos críticos de consumo e indica que acuerdo al criterio del Departamento de Servicios Generales, el medidor recomendado para ejecutar lo contemplado en el Plan de Acción 2016 de la Comisión, es uno automático y portátil cuyo valor supera los \$7000. Comenta que las otras opciones de medidores requieren el corte y posterior reparación de la tubería donde se colocan; tiene la desventaja de que no son portátiles y además requiere de personal que esté registrando las lecturas del medidor. Debido a lo costoso del aparato la señora Méndez Alvarado sugiere realizar un análisis costo-beneficio para decidir si se justifica la compra del medidor portátil.

Posteriormente se genera una discusión extensa sobre la conveniencia o no de comprar el aparato, ya que por un lado el presupuesto institucional es escaso y por otro ese dinero que se utilizaría para la compra del medidor se podría emplear más bien para la compra de cacheras automáticas y otros dispositivos que contribuyen al ahorro de agua. Además se discute existen otras métricas que se pueden utilizar para determinar los puntos críticos de consumo de agua.

El señor Elías Muñoz Jiménez opina se debe ser consecuente con el Plan de Acción de la comisión que ya se encontraba aprobado desde la sesión pasada, y que para poder avanzar en su ejecución se debe definir si procede continuar con lo dispuesto en el plan o bien si procede una modificación en lo que respecta a la identificación de puntos críticos de consumo de agua.

Se acuerda:

1. Con respecto a la compra de medidores para la identificación de puntos críticos, se decide no realizar la compra con la aclaración de que la decisión no se basa en el costo, ya que de acuerdo a lo analizado por esta comisión se determinó que existen otras métricas que permiten conseguir el mismo resultado.
2. Ajustar el Plan de Acción 2016 para que se utilice el dato proporcionado por el medidor de la compañía que ofrece el servicio de agua con el fin de identificar puntos críticos de consumo; y que a partir del análisis de esta información se generen acciones correspondientes a esta línea. Consecuentemente, la Comisión estará promoviendo dichas acciones y apoyando a las instancias respectivas.
3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad

Acciones:	Responsable:	Fecha límite:
<ul style="list-style-type: none">- Ajustar el Plan de Acción 2016- Análisis de la información de consumo de agua	Eugenio Solís Rodríguez	31-03-2016
<ul style="list-style-type: none">- Coordinar esfuerzos para la reducción del consumo de agua	Responsables indicados en el Plan de Acción 2016	Plazo indicado en Plan de Acción

Artículo III:

*Oficio N° 60 CSP-2016. Presupuesto 2017
Comisión Gestión Ambiental Institucional*

Discusión:

El señor Solís Rodríguez comenta sobre el presupuesto de la Comisión aprobado para el año 2016 y el solicitado para el año 2017, comunicado mediante Oficio N° 60-CSP-2016. En total para este año se tiene **¢2,075,194.2063** que se distribuyen en la partida “**105 gastos de viaje y de transporte**” (¢616,184.21) y en la partida “**107 Capacitación y protocolo**” (¢ 1,459,010.00). El presupuesto solicitado para el año entrante crece en un 1.99% en relación con el presente.

Se acuerda:

1. Se toma nota del Oficio N° 60 CSP-2016.
2. Se declara firme este acuerdo por unanimidad.

Artículo IV:***Circular DGABCA-NC-02-2016 del Ministerio de Hacienda*****Discusión:**

El señor Solís Rodríguez comunica la Circular DGABCA-NC-02-2016 del Ministerio de Hacienda, remitida por DIGECA la cual trata sobre la obligatoriedad de las instituciones públicas de incluir en procedimientos de contratación administrativa la aplicación de normas de calidad de acuerdo al marco legal y técnico vigente en el país. El conjunto de Reglamentos Técnicos y normas pueden ser consultados en la página del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Departamento de Reglamentación Técnica de la Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica. Dicha circular también recuerda la importancia de observar lo establecido en el artículo 4° de la Directriz No. 011-MINAE, publicada en La Gaceta No. 163, de 26 de agosto de 2014, dirigida a los jefes de todas las instituciones de la administración pública, incluyendo aquellos órganos, entes, empresas e instituciones del sector público centralizado, descentralizado institucional y territorial, mediante la cual se establece la prohibición de adquirir equipos, luminarias y artefactos de baja eficiencia que provoquen alto consumo de electricidad para ser utilizados en los edificios e instalaciones que ocupe el sector público. En este punto recalca el señor Solís Rodríguez, que para tal efecto se debe rellenar una plantilla elaborada por DIGECA y se debería entregar por lo menos un avance este primer semestre, por lo que solicita apoyo al Departamento de Servicios Generales.

La señora Méndez Alvarado comenta que actualmente su departamento tiene una gran carga de trabajo debido a los trabajos de remodelaciones que se realizarán en algunos edificios, por lo que le resulta difícil asignar recurso humano para esta labor; sin embargo, indica que sí está consciente de la necesidad de esta tarea y realizará el esfuerzo para tener algún avance este primer semestre.

El señor Kidd Alvarado opina que este tema de adquisición de equipo eficiente en el consumo de electricidad no solamente le compete al Departamento de Servicios Generales, sino también a la Dirección de Tecnología de la Información y cualquier otra dependencia de la institución que define aspectos técnicos para la adquisición de equipo electrónico.

Se estima pertinente divulgar la circular para que se haga del conocimiento del personal judicial encargado de la compra de equipo eléctrico y electrónico con la finalidad de que se contemplen aspectos técnicos de eficiencia energética al momento de adquirir este tipo de equipo.

Asimismo, se considera oportuna la elaboración de cápsulas en las que se muestre el trabajo de la

comisión y la toma de decisiones relevantes que ha tomado; así como elaborar a manera de refuerzo una cápsula para reforzar lo indicado en la circular.

Se acuerda:

1. Se toma nota de la Circular DGABCA-NC-02-2016.
2. Remitir al Consejo Superior la Circular indicada para que se haga del conocimiento de los encargados de compras y adquisiciones de equipo eléctrico y electrónico.
3. Una vez que el Consejo Superior haya dado a conocer la circular, el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional deberá divulgar una cápsula informativa para reforzar lo dispuesto en esta.
4. El Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional divulgará el trabajo que realiza la Comisión para cumplir los objetivos institucionales en el área ambiental.
5. Se declara firme este acuerdo por unanimidad.

Acciones:	Persona Responsable:	Fecha límite:
– Enviar la circular a Consejo Superior	Eugenio Solís Rodríguez	31-03-2016
– Elaborar y divulgar cápsulas sobre el trabajo de la comisión y sobre la circular indicada	Departamento de Prensa y Comunicación por medio de Anayancy Espinoza Alvarado	Próxima Sesión

Discusión:

El señor Solís Rodríguez y la señora Madrigal Valerín comentan sobre las ideas para celebrar el día del ambiente el 5 de junio; las actividades serían charlas en temas de gestión de residuos sólidos, ahorro energético y ahorro de agua; también una obra de teatro y una gira en la que se puede invitar a la población judicial (incluso puede ser alguno de las subcomisiones) a algún sitio de interés ambiental con la finalidad de sensibilizar (podría ser al relleno sanitario de la Carpio). El señor Solís Rodríguez agrega que actualmente la CNFL ofrece charlas cuyo costo se encuentra entre los ¢90,000 y los ¢300,000 dependiendo de la cantidad de horas y la cantidad de personas quienes asistan; también está en espera de recibir la propuesta y cotización de dos grupos de teatro en lo que respecta para la obra.

El señor Muñoz Jiménez propone que se puede utilizar el boulevard ubicado entre el edificio de Tribunales y el edificio del OIJ para proyectar una película o realizar una obra de teatro a mediodía.

La señora Alfaro Chinchilla indica que en el Segundo Circuito Judicial de San José existe un grupo de teatro conformado por compañeros y compañeras quienes han realizado obras de teatro y han sido exitosas, por lo que podrían ser contactados para que realicen una obra esa fecha, alusiva al tema ambiental.

La señora Madrigal Valerín indica que en años anteriores se realizaron distintas actividades para conmemorar esta fecha; sin embargo no tuvieron mucho éxito por la poca afluencia de personas, por lo que propone realizar una actividad concreta y sencilla que sea relativamente fácil de organizar, y manifiesta la importancia de que la comisión decida cuáles actividades ejecutar para empezar a trabajar en ellas y asignar responsables en su ejecución porque es mucho trabajo para que lo realicen entre ella y el señor Solís Rodríguez.

Se genera un discusión sobre las actividades que se pueden realizar y las implicaciones que tendrían de ser ejecutadas, y se propone realizar un pasacalles en el boulevard; una presentación de obra de teatro, la cual también se podría replicar en las instalaciones del edificio de Tribunales del Segundo Circuito Judicial de San José; una caminata en la finca ubicada en la Ciudad Judicial que incluya la entrega de certificados; una campaña de reciclaje.

El señor Chacón Hernández, en relación a la caminata en la Ciudad Judicial, indica que el Plan de Gestión Ambiental está contemplado para ser ejecutado en el Primer y Segundo Circuito Judicial, por lo que las actividades deberían ser en estos circuitos, porque de otra manera se estaría realizando actividades

fuera del plan.

Se acuerda:

1. Celebrar el Día del Ambiente el viernes 3 de junio
2. Realizar un pasacalle en el boulevard ubicado entre los edificios de Tribunales y del OIJ del Primer Circuito Judicial de San José, dicha actividad estará sujeta a la aprobación de los permisos municipales correspondientes; para tal fin, el señor Solís Rodríguez se pondrá en contacto con la señora Waiman Hin para conseguir la información sobre el grupo teatral que se utilizó en actividades de la comisión en años anteriores.
3. La señora Alfaro Chinchilla se encargará de poner en contacto al Regente Solís Rodríguez con el grupo teatral que se ha utilizado en el Segundo Circuito Judicial. Esto para realizar una obra esa fecha en las instalaciones de dicho circuito.
4. El Regente Solís Rodríguez se encargará de coordinar con el Departamento de Artes Gráficas la realización de un banner para conmemorar la fecha
5. El Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional divulgará mediante campaña las actividades a realizar para la conmemoración del día del Ambiente.

Acciones:	Persona Responsable:	Fecha límite:
-Coordinar la obtención de permisos municipales y conseguir información sobre grupos que realizan pasacalle	Eugenio Solís Rodríguez	Sesión mayo comisión
-Confeción de banner alusivo al día del ambiente	Departamento Artes Gráficas Eugenio Solís Rodríguez	Sesión mayo comisión
-Remitir contacto de grupo teatral del Segundo Circuito de San José al señor Solís Rodríguez	Ericka Alfaro Chinchilla	1-04-2106
-Elaborar campaña sobre conmemoración del Día del Ambiente y las actividades a realizar por la Comisión	Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional	Sesión mayo comisión

Artículo VI: *Actualización Página Web de la Comisión*

El Regente Solís Rodríguez comenta recibió una capacitación rápida brindada por un compañero de la Dirección de Tecnología de la Información con la finalidad de actualizar la página web de la comisión ya que a la misma no se le ha dado actualización y mantenimiento desde 2012. Sugiere a los integrantes de la comisión ingresar al sitio web para que indiquen cuáles cambios podrían realizarse.

Se sugiere incorporar el plan de gestión ambiental, los programas ambientales así como las actas de la comisión.

La señora Madrigal Valerín sugiere que la página debería tener más fácil acceso en intranet, y se podría lograr mediante la ubicación estratégica de un link directo en la página de inicio de intranet. Esto porque no tendría sentido esforzarse en actualizar la página y que no se haga visible a los usuarios internos y externos

Se acuerda:

1. La señora Madrigal Valerín se encargará de gestionar ante la Dirección de Tecnología de Información para que la página web de la comisión tenga un link ubicado de manera estratégica que permita un acceso más directo a la misma.

Acciones:	Persona Responsable:	Fecha límite:
- Gestionar link para acceso más directo a sitio web de la comisión	Amanda Madrigal Valerín	29-4-2015

Artículo VII:

Consulta logotipo de la Comisión

Discusión:

El señor Solís Rodríguez comenta que mediante un correo recibido por el señor Esteban Jiménez, integrante de la Subcomisión Ambiental de Pérez Zeledón, se hace la consulta sobre cuál es el logo oficial de la Comisión, ya que querían utilizar el logo del “monito” para la elaboración de unas camisas. Indica el señor Solís Rodríguez que en consulta con la señora Espinoza Alvarado, esta comenta en realidad el “monito” no es el logo de la Comisión sino la mascota y que el personal judicial lo ha asumido como un símbolo de identificación. Los logotipos tienen otras características.

La Magistrada Escoto comenta que en virtud de que los diferentes Departamentos y oficinas judiciales empezaron a crear logotipos e inscribirlos, se creó la Comisión de Logotipos del Poder Judicial para normar este tema. Dicha Comisión debe esperar la aprobación de la Política de Comunicación Institucional la cual se encuentra en estudio y dentro de la cual se resolverá el tema de los logos.

Consecuentemente, la Comisión de Gestión Ambiental Institucional eligió como mascota de la Comisión, la ilustración de un mono, la cual surgió de un concurso de dibujo efectuado entre el personal judicial.

La señora Espinoza Alvarado comenta que de la ilustración indicada hay 6 versiones. Se menciona que es probable que el Departamento de Artes Gráficas tenga los diseños.

Se acuerda:

1. Autorizar el uso de la mascota por parte de la subcomisión de gestión ambiental institucional de Pérez Zeledón, bajo la aclaración de que el “monito” no es el logotipo sino la mascota de la Comisión.
2. Comunicarle al señor Esteban Jiménez la autorización para usar la mascota y también enviarle los diferentes modelos de la mascota que existen.
3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad

Acciones:	Persona Responsable:	Fecha límite:
- Comunicar sobre la autorización y enviar información sobre la mascota de la comisión al señor Esteban Jiménez	Eugenio Solís Rodríguez	01-04-2016

Artículo VIII:

Varios

1. El Regente Solís Rodríguez recuerda está pendiente la visita a la finca de CNFL para escuchar sobre sus experiencias en gestión ambiental; la magistrada Escoto Fernández sugiere se traslade la fecha de la sesión de abril de la comisión para que se celebre el día cuando se visita la finca. La señora Méndez Alvarado indica que hay buseta disponible para el viernes 29 de abril.
2. El Regente Solís Rodríguez indica que el Oficio N°2167-16 sobre la Evaluación realizada por DIGECA el año pasado ya fue visto por Corte Plena.
3. El señor Solís Rodríguez comenta que el señor Esteban Jiménez Godínez de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Pérez Zeledón se comunicó con él para solicitar ayuda en cuanto a la problemática que tienen en el edificio de Tribunales del Primer Circuito de Pérez Zeledón con la acumulación de vehículos decomisados en la zona del parqueo.

El señor Muñoz Jiménez indica que la gestión del señor Esteban Jiménez surge a partir de la solicitud realizada por la Dirección de Planificación a la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Pérez Zeledón de que deben justificar el presupuesto solicitado para readecuar las zonas verdes, ya que el monto es alto.

La magistrada Escoto Fernández refiere que para tal fin se redactó el oficio N°07-CGAI-2016 firmado por ella como presidenta de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, donde se hace saber que la readecuación de la zona de parqueo sería beneficiosa tanto para el personal judicial como para personas usuarias externas de dicho edificio porque se estarían removiendo focos de contaminación y de generación de plagas. Somete a consideración de la comisión su aprobación, para proceder a comunicarlo a la Dirección de Planificación.

El señor Kidd Alvarado señala que por directriz del Consejo Superior se conformó un equipo de trabajo encargado de la descongestión de vehículos ubicados en los depósitos judiciales, y sugiere solicitar a la Administración del Primer Circuito Judicial de Pérez Zeledón se sirva averiguar cuales de los vehículos que se encuentran en sus instalaciones están a nombre del Poder Judicial para que gestionen el desalojo con las instancias correspondientes.

Se acuerda:

1. Cambiar la fecha de la sesión de la comisión, establecida para el miércoles 13 abril al viernes 29 de abril. Esta sesión se realizará en las instalaciones de la finca de la CNFL y está sujeta a la disponibilidad de espacio en las instalaciones de la finca. El señor Solís Rodríguez estará confirmando a los integrantes de la comisión la fecha y lugar de la sesión de abril.
2. Se toma nota del Oficio N°2167-16
3. Aprobar y comunicar el oficio N°07-CGAI-2016 a la Dirección de Planificación.
4. Se declara firme por unanimidad

Acciones:	Persona Responsable:	Fecha límite:
- Gestionar ante la CNFL la realización de la sesión de abril en las instalaciones de la finca	Eugenio Solís Rodríguez	01-04-2015
- Comunicar a la Dirección de Planificación el oficio N°07-CGAI-2016	Eugenio Solís Rodríguez	18-03-2015